

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Alcaldía Xochimilco a través de la Subdirección de Asesoría y Proyectos Productivos con domicilio en Francisco I. Madero esq. Morelos S/N, Barrio El Rosario, C.P. 16070 Alcaldía Xochimilco es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema de Datos Personales de Emprendedores y Micro y Pequeños Empresarios de la Alcaldía Xochimilco** con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 6 y 16; Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 7 y 8; Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 5, 12, 13, 30, 31 y 37; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, artículos 1, 3, fracciones IX y XXVIII, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 23, 24, 25, 37, 41, 42, 43, 44, 45 y 63; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, artículos 7, 32, 169-191 y el principio de Máxima Publicidad; Ley de Archivos de la Ciudad de México, artículo 2, fracción II; 7, 8 y 15; los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México numerales relativos a identificación de activos, análisis de riesgos, implementación de controles de seguridad, monitoreo y revisión periódica, y gestión de incidentes de seguridad, artículos 69 y 70; Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México, artículos 2, 16 y 17; y el Manual Administrativo de la Alcaldía Xochimilco.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de conformar un registro físico y electrónico de emprendedores y empresarios de la demarcación que requieren servicios de asesoría empresarial para negocios y de financiamiento para apoyar la creación, consolidación y permanencia de las micro y pequeñas empresas. Los datos personales podrán ser transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México con el fin de atender quejas, denuncias o investigaciones por presuntas violaciones a derechos humanos y de Integrar expedientes así como la emisión de recomendaciones; Auditoría Superior de la Ciudad de México para la realización de auditorías, revisiones y fiscalización del ejercicio de recursos públicos, verificar el cumplimiento de obligaciones administrativas relacionadas con programas o padrones; la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México con el fin de realizar auditorías, investigaciones o procedimientos administrativos, vigilar el correcto ejercicio del servicio público y sustanciar procedimientos de responsabilidades administrativas; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con el fin de la sustanciación de recursos de revisión, verificación del cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales así como la atención de procedimientos administrativos o de verificación; Procuraduría Social de la Ciudad de México, para la atención de quejas ciudadanas, mediación o intervención en conflictos sociales o administrativos y la Integración de expedientes relacionados con servicios o programas públicos y a Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales para dar cumplimiento de requerimientos judiciales, Integración de pruebas en procesos jurisdiccionales así como la atención de resoluciones o mandamientos judiciales exclusivamente para el ejercicio de sus atribuciones y en el ámbito de sus respectivas competencias.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: datos Identificativos (nombre, edad, domicilio, género, sexo, teléfono particular y teléfono celular); datos electrónicos (correo electrónico no oficial); datos especialmente protegidos (sensibles) como: origen étnico o racial y datos académicos (trayectoria educativa).

Los datos personales serán conservados durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con las finalidades descritas, conforme a los plazos de conservación establecidos en la normatividad archivística aplicable y en el catálogo de disposición documental de la Alcaldía Xochimilco, los cuales tendrán un ciclo de vida de 5 años; 3 años en archivo de trámite y 2 años en archivo de concentración.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia e Información Pública de la Alcaldía Xochimilco, ubicada en Avenida Guadalupe I. Ramírez No. 4, planta baja, Barrio El Rosario, C.P. 16070, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, con número telefónico 55 89 57 36 00 extensiones 1007 y 1008, o en el correo electrónico unidadtransparencia@xochimilco.cdmx.gob.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL. INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de <http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx>, o bien a través del número telefónico de contacto proporcionado por el usuario a esta SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍA Y PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Última fecha de actualización: 6 de abril de 2026.